



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
MARCO JURÍDICO  
EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA : SEGURIDAD

No. PROGRAMA : 29

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
Artículos 21 y 134

**LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Artículo 2

**LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Artículos 3, 4 y 5

**REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**  
Artículo 7, 20 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII Y XIII

**REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**  
Artículo 3 fracciones I, II, III, IV, V, VI

**LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
34 fracción II, 35, fracciones II, VI y VII, 43, 46, 50 fracción IV y 51

**CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020**  
Capitulo III, V, artículos 32, 35, 36, 37 y 38, 44 y 45

**NORMAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA**  
NTA-01, NTA-06, NTA-10, NTA-15, NTA-18, NTA-36, NTA-44, NTA-51, NTA-52 y NTA-56

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

  
PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA  
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

  
JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
ACTA CIRCUNSTANCIADA  
EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA : SEGURIDAD

No. PROGRAMA : 29

Se hace constar, que siendo las 15:52 horas del día 28 de agosto de 2020, se reunieron en las oficinas administrativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, los CC. Paul Cárdenas Amavizca, en su carácter de Jefe Administrativo, Juan Gabriel Casas Aguirre, en su carácter de Coordinador de Programación y Presupuesto y José René Leopoldo Gil García, en su carácter de Director de Planeación y Proyectos, para tomar acuerdos para determinar la nueva programática del ejercicio 2021, mismo que en primer lugar se basará en la aplicación de las Líneas de Acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo autorizado para el periodo del 2020 al 2021, quedando con el siguiente acuerdo:----- ÚNICO: Se acuerda elaborar el proyecto de la Apertura Programática así como el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2021.-----  
----- No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente acta siendo las 16:54 horas del día de su fecha.  
CONSTE.-----

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

  
PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA  
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

  
JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



EJERCICIO FISCAL 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
 NÚMERO DE PROGRAMA: 29  
 NOMBRE DEL PROGRAMA: SEGURIDAD

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
2	SEGURIDAD	N/A	N/A	16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

  
 PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA  
 JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

  
 JORGE ALBERTO AÑÓN MONREALVE  
 SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA







H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
DIAGNOSTICO  
EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA : SEGURIDAD

No. PROGRAMA : 29

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Debido a factores sociales que detonan la delincuencia como la crisis socioeconómica, el tráfico y consumo de estupefacientes, la pobreza y desigualdad, los cuales debilitan el tejido social, generando condiciones adversas en el núcleo familiar y diversas comunidades en las ciudades, factores demográficos tales como altas tasas de migración y repatriación, hacinamiento de la población en zonas urbanas, y tasas de crecimiento poblacional aceleradas. Dichas causas son inherentes a un mayor número de delitos derivado del mayor número de personas, factores urbanos y de infraestructura que generan delitos de oportunidad y falta de apropiación ciudadana de los espacios públicos, tales como problemas de accesibilidad, ubicación en zonas desligadas de la estructura urbana, falta de alumbrado público en calles, plazas, puentes peatonales y espacios públicos, déficit de mantenimiento en parques y áreas verdes, falta de espacios deportivos en condiciones adecuadas, entre otros, los cuales a su vez generan otro factor importante, el cual es la percepción de inseguridad por la población.

Por lo anterior, con el presente programa, se proveer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de los insumos y servicios necesarios para el buen funcionamiento, tanto administrativo como operativo, para mejorar el desempeño de sus funciones y la prestación de servicio de seguridad a la ciudadanía del municipio de Tijuana.

Con el recurso municipal se trata de solventar, precisamente el problema principal de insuficiencia de presupuesto para el cumplimiento de las necesidades más apremiantes que requieren los elementos policiales para prestar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía del municipio de Tijuana, destinando dicho recurso de manera óptima para las necesidades que se requieren satisfacer, mejorando con ello el desempeño de sus funciones.

Por consiguiente, se tiene contemplado superar las carencias en equipamiento, consumibles, combustible para unidades patrullas y de servicios,

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:

- 1) POTENCIAL: 1'559,683
- 2) OBJETIVO: 1'559,683
- 3) ATENDIDA: Se atiende a todo ciudadano que solicita ayuda o presencia policial, en el ámbito de su competencia, incluyendo las llamadas al 911, además del patrullaje por todos los sectores en la que se encuentra dividida la ciudad de Tijuana

FUENTE: Censo 2010 <http://inegi.org.mx>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

  
PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA  
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

  
JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
ÁRBOL DE PROBLEMAS  
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
NÚMERO DE PROGRAMA: 29  
NOMBRE DEL PROGRAMA: SEGURIDAD

DEFICIENTE FORTALECIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA

MALAS CONDICIONES PARA REALIZAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA MUNICIPAL



LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TIJUANA CARECEN DE MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA INEFICIENTE



FALTA DE ACCIONES QUE GENEREN UN ENTORNO SEGURO PARA LOS CIUDADANOS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

  
PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA  
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

  
JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

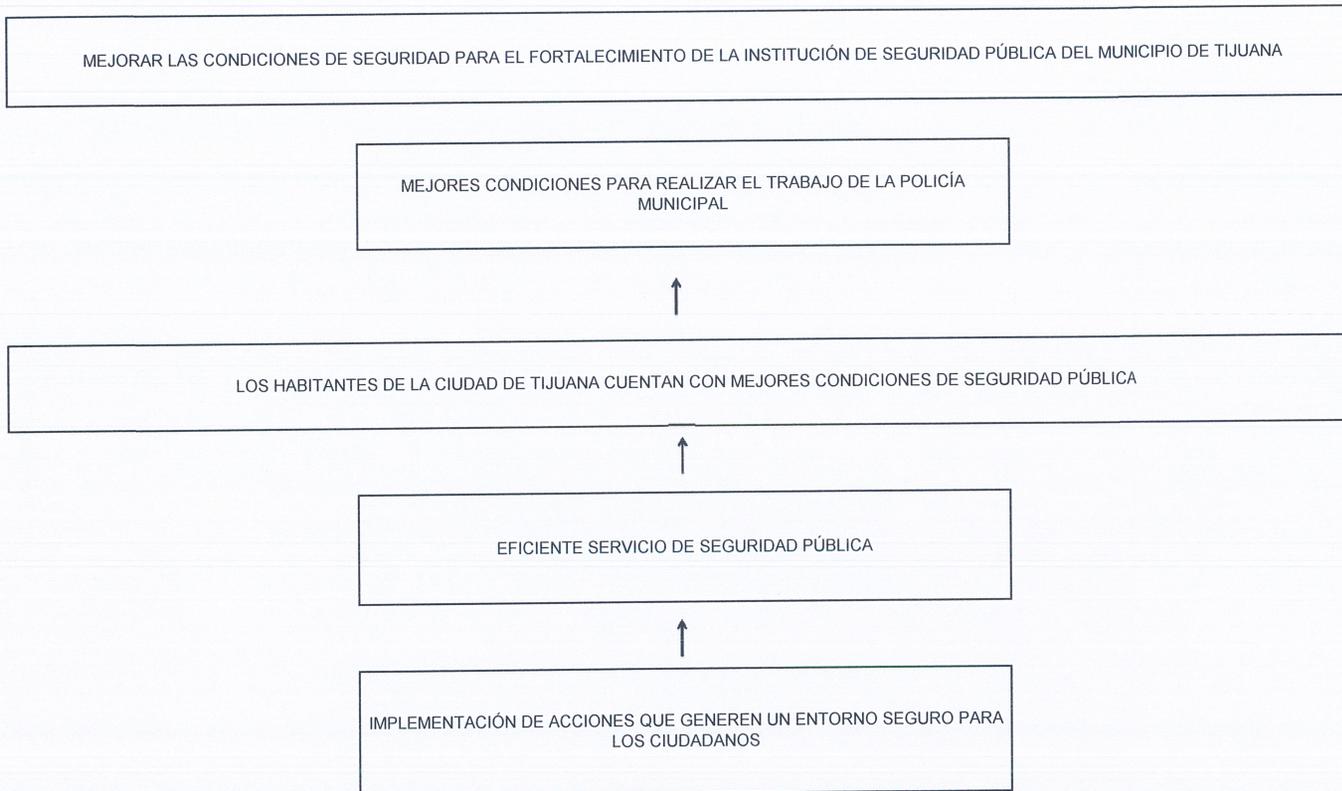
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
ÁRBOL DE OBJETIVOS  
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 29

NOMBRE DEL PROGRAMA : SEGURIDAD



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

  
PAUL GÁDENAS AMAVIZA  
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

  
JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				CARACTERÍSTICAS GENERALES:			
2.E		2.-DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES				E.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		FINALIDAD (fi):				FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf):	
1.7.1		1.-GOBIERNO				7.-ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		1.7-1-POLICÍA	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
F	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA	1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO- 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN				Delitos por cada 10,000 habitantes	Población fuente: CONAPO <a href="https://conapo.gob.mx/es/conapo/proyecciones_datos">https://conapo.gob.mx/es/conapo/proyecciones_datos</a> Incidencia delictiva: Fiscalía del Estado <a href="https://seguridadbcb.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php">https://seguridadbcb.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php</a>	Los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.	
		1	Tasa anual municipal de la incidencia delictiva por cada 10,000 habitantes						
		2	TAMID=(Incidencia delictiva en el municipio en el año T x 10,000)/Población del municipio						
		3	249.44						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0	0	0				236.97
		5	Representa la disminución en los índices delictivos						
		6	Anual						
		7	Estratégico						
8	Descendente								
9	Eficacia								
P	LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TIJUANA DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y LABORALES EN UN AMBIENTE SEGURO	1 Porcentaje de cobertura policial				Porcentaje de cobertura policial	Informes de Parte de Novedades de cada Distrito Policial del Municipio de Tijuana, registros que se encuentran en los archivos de las oficinas de la Dirección General de Policía y Tránsito	La infraestructura de la ciudad de Tijuana permite ampliar la cobertura en el patrullaje policial	
		2	PCP=(sectores patrullados/total de sectores)*100						
		3	100%						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	50%	0%				50%
		5	Representa el porcentaje de cobertura de patrullaje policial en la ciudad						
		6	Semestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
9	Eficacia								
C	EFICIENTE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA BRINDADO	1 Porcentaje de intervención policial en el ámbito municipal				Porcentaje de intervención policial	Reportes ciudadanos al C4 por medio del número de emergencias 911 y 066, mismos registros se encuentran en los archivos de las oficinas de la Dirección General de Policía y Tránsito	La ciudadanía realiza reportes verídicos mediante el número telefónico 911	
		2	PIPAM=(total de reportes verídicos/total de reportes atendidos)*100						
		3	80%						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			20%	20%	20%				20%
		5	Representa el porcentaje de solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía atendidos						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
9	Eficacia								
P1C1A1	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GENEREN UN ENTORNO SEGURO PARA LOS CIUDADANOS	1 Porcentaje de implementación de acciones en el ámbito Municipal				Porcentaje de implementación de acciones en el ámbito municipal	Avance trimestral del Sistema de Recursos Federales transferidos, disponible en <a href="http://www.policiatijuana.gob.mx">www.policiatijuana.gob.mx</a> ubicados físicamente en la Jefatura Administrativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Los elementos policiales cumplen con las consignas recibidas de parte de las diferentes áreas de la Dirección de Policía y Tránsito Municipal	
		2	PIAAM=(número de informes de Acciones Relevantes logradas / número de informes de Acciones Relevantes programadas)*100						
		3	100%						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Representa la cantidad de acciones relevantes implementadas en materia de Seguridad Pública						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
9	Eficacia								

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

  
PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA  
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

  
JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVO  
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



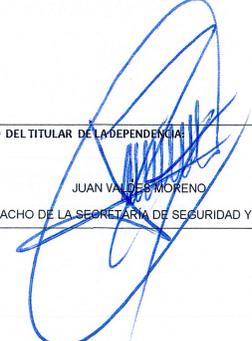
**H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO FISCAL 2021**

EJES	PND: 1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
	PED: 2 SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS
	PMD: 2 SEGURIDAD

DEPENDENCIA RESPONSABLE: NOMBRE DEL PROGRAMA:  No. PROGRAMA:  RAMO:	SECRETARÍA DE SEGREIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL  SEGURIDAD  29  05	DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES:	HOMBRES:	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:  EL OBJETO ES ATENDER A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE TIJUANA EN LOS CASOS QUE LE COMPETAN AL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.									
			776,030	783,653										
		DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS										
			485,202 45-64 AÑOS	779,101 65 O MAS										
		224,787	70,593		<b>PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS</b>									

UNIDAD (ES) EJECUTORA (S) DEL GASTO	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD  ( RESUMEN NARRATIVO )	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021 CANTIDAD PROGRAMADA	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	PRESUPUESTO TOTAL			
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA				
001, 003, 008, 013, 015, 016	F	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA	Delitos por cada 10,000 habitantes	TRIMESTRE				\$ 546,548,789.66	\$ 138,218,789.51	\$ 139,425,680.70	\$ 200,000.00	\$ 2,808,091.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 827,201,351.11	
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				0.00	0.00	0.00	236.97											
001, 003, 008, 013, 015, 016	P1	LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TIJUANA DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y LABORALES EN UN AMBIENTE SEGURO	Porcentaje de cobertura policial	TRIMESTRE				\$ 546,548,789.66	\$ 138,218,789.51	\$ 139,425,680.70	\$ 200,000.00	\$ 2,808,091.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 827,201,351.11	
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				0%	50%	0%	50%											
001, 003, 008, 013, 015, 016	C1	EFICIENTE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA BRINDADO	Porcentaje de intervención policial	TRIMESTRE				\$ 827,201,351.11	\$ 546,548,789.66	\$ 138,218,789.51	\$ 139,425,680.70	\$ 200,000.00	\$ 2,808,091.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 827,201,351.11
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	20%	20%	20%											
001, 003, 008, 013, 015, 016	P1C1A1	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GENEREN UN ENTORNO SEGURO PARA LOS CIUDADANOS	Porcentaje de implementación de acciones en el ambito municipal	TRIMESTRE				\$ 546,548,789.66	\$ 138,218,789.51	\$ 139,425,680.70	\$ 200,000.00	\$ 2,808,091.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 827,201,351.11	
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				25%	25%	25%	25%											

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:  
  
**PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA**  
 JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:  
  
**JUAN VALDES MORENO**  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA